



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA-CPA**

TITULO DEL PROYECTO:

**“IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA APLICACIÓN DE
LA NIC 12, IMPUESTO A LAS GANANCIAS”**

Autor: María del Carmen Molina Vera
Ruth Paola Torres Carriel

Tutor: Ing. Félix Enrique Villegas Yagual, MAE

MILAGRO, DICIEMBRE 2016

ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por las estudiantes Maria del Carmen Molina Vera y Ruth Paola Torres Carriel, para optar al título de Ingeniero en Contaduría Pública y Auditoria, y que acepto tutoriar a los estudiantes, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, diciembre del 2016

Tutor: Ing. Félix Enrique Villegas Yagual, MAE

C.I.: 090634613-5

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Por medio de la presente declaramos ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de nuestra propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, diciembre del 2016

Molina Vera Maria del Carmen

C.I. 0912322609

Torres Carriel Ruth Paola

C.I. 0920292505

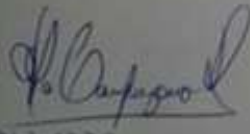
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El tribunal calificador previo a la obtención del título de INGENIERA EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA – CPA otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones: a la Srta MOLINA VERA, MARIA DEL CARMEN.

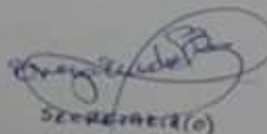
MEMORIA CIENTIFICA	[46]
DEFENSA ORAL	[46]
TOTAL	[92]
EQUIVALENTE	[NB]


PRESIDENTE TRIBUNAL

VILLEGAS YAGUAL FELIX ENRIQUE


DELEGADO

CAMPUZANO RODRIGUEZ MARIA AUXILIADORA



SECRETARÍA(O)

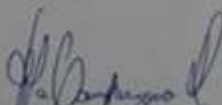
ZIADET BERMUDEZ ELICZA ISABEL

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

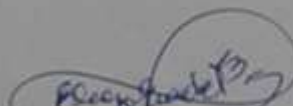
El tribunal calificador previo a la obtención del título de INGENIERA EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA – CPA otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones: a la Srta TORRES CARRIEL RUTH PAOLA.

MEMORIA CIENTIFICA	[46]
DEFENSA ORAL	[40]
TOTAL	[86]
EQUIVALENTE	[B]


PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
VILLEGAS YAGUAL FELIX ENRIQUE


DELEGADO

CAMPUZANO RODRIGUEZ MARIA AUXILIADORA


SECRETARIO

ZIADET BERMUDEZ ELICZA ISABEL

DEDICATORIA

La familia es la célula más importante donde nacen los valores, virtudes que a lo largo de nuestra vida desarrollamos, dedico mi trabajo a ellos por su constante apoyo.

A mi hija, por el sacrificio de las tantas horas que no le dediqué, pero que espero sepa comprender y lo tome como ejemplo a seguir en años venideros.

María del Carmen Molina Vera

DEDICATORIA

A mi familia que es lo mejor y más valioso que nos ha dado Dios

A mi hijo quien ha sido mi mayor motivación para poder continuar y así poder ser un ejemplo para El.

Ruth Paola Torres Carriel

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, al Todopoderoso por permitirme cumplir con éxito esta meta.

A todas las personas que en su momento hicieron posible el desarrollo del presente trabajo.

María del Carmen Molina Vera

AGRADECIMIENTO

A Dios por sus múltiples bendiciones y permitirme terminar con éxito la carrera y a cada uno de mis compañeros que estuvieron conmigo durante esta etapa estudiantil.

Ruth Paola Torres Carriel

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, MAE.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue “Impacto en los Estados Financieros por la Aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias” y que corresponde a la Facultad Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, diciembre del 2016

Molina Vera Maria del Carmen

C.I. 0912322609

Torres Carriel Ruth Paola

C.I. 0920292505

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS:

PÁGINAS:

Carátula o portada -----	i
Constancia de aceptación por el tutor -----	ii
Declaración de autoría de la investigación -----	iii
Certificación de la defensa (calificación) -----	iv
Dedicatoria -----	v
Agradecimiento -----	vii
Cesión de derechos del autor a la UNEMI -----	ix
Índice General-----	x
Índice de cuadros -----	xiii
Índice de figuras -----	xv
Resumen-----	xvi

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Pág.

INTRODUCCIÓN -----	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1.1 Problematización -----	3
1.1.2 Delimitación del problema-----	5
1.1.3 Formulación del problema de investigación-----	6
1.1.4 Sistematización del problema de investigación -----	6
1.1.5 Determinación del tema -----	6
1.2 OBJETIVOS -----	6
1.2.1 Objetivo General-----	6
1.3 JUSTIFICACIÓN -----	7

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL	Pág.
2.1 MARCO TEÓRICO	
2.1.1 Antecedentes históricos -----	10
2.1.2 Antecedentes referenciales -----	20
2.2 MARCO CONCEPTUAL -----	20
2.3 HIPÓTESIS Y VARIABLES -----	23
2.3.1 Hipótesis General -----	23
2.3.2 Hipótesis particulares -----	24
2.3.3 Declaración de variables -----	24
2.3.4 Operacionalización de las variables -----	26

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO	Pág.
3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL---	27
3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA -----	30
3.2.1 Características de la Población-----	30
3.2.2 Delimitación de la población-----	32
3.2.3 Tipo de muestra-----	32
3.2.4 Tamaño de la muestra -----	33
3.2.5 Proceso de selección-----	34
3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS -----	35
3.4 TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN -----	37

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	Pág.
4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL-----	39
4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS----	48
4.3 RESULTADOS -----	48
4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.-----	49

CAPÍTULO V

PROPUESTA	Pág.
5.1 TEMA -----	50
5.2 FUNDAMENTACION -----	50
5.3 JUSTIFICACION-----	52
5.4 OBJETIVOS-----	55
5.4.1 Objetivo general -----	55
5.4.2 Objetivos específicos-----	55
5.5 UBICACIÓN-----	56
5.6 FACTIBILIDAD-----	56
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA -----	58
5.7.1 Actividades -----	58
5.7.2 Recursos, análisis financiero-----	68
5.7.3 Impacto-----	72
5.7.4 Cronograma-----	73
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta-----	76
CONCLUSIONES -----	76
RECOMENDACIONES -----	76
BIBLIOGRAFIA -----	78
APENDICE -----	80

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	
NIIF-- Vigentes y últimas actualizaciones-----	18
CUADRO 2	
NIIF Emitidas, pero no vigentes-----	19
CUADRO 3	
NIC Vigentes y últimas actualizaciones-----	19
CUADRO 4	
Operacionalización de las variables -----	26
CUADRO 5	
Tipos de Investigación -----	29
CUADRO 6	
Universo - Población. -----	32
CUADRO 7	
Muestra-----	35
CUADRO 8	
Técnicas e Instrumentos-----	35
CUADRO 9	
Genero de los encuestados-----	39
CUADRO 10	
Nivel de Conocimientos -----	40
CUADRO 11	
Procedimientos bajo NIIF-----	41
CUADRO 12	
Personal con Capacitación NIIF -----	42
CUADRO 13	
Incidencia Registros NIIF-----	43
CUADRO 14	
Confiabledad Estados Financieros-----	44
CUADRO 15	
Normativa Contable -----	45

CUADRO 16	
Beneficios de la Aplicación NIIF-----	46
CUADRO 17	
Elaboración manual de procesos y procedimientos-----	47
CUADRO 18	
Verificación de la hipótesis -----	49
CUADRO 19.	
Origen de Pasivo y Activo Diferido-----	61
CUADRO 20	
Recursos Humanos-----	69
CUADRO 21	
Recursos utilizados-----	70
CUADRO 22	
Materiales utilizados-----	70
CUADRO 23	
Recursos Financieros-----	71
CUADRO 24	
Cronograma de Trabajo-----	75

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	
Genero de los encuestados-----	39
FIGURA 2	
Nivel de Conocimientos -----	40
FIGURA 3	
Procedimientos NIIF -----	41
FIGURA 4	
Capacitación NIIF -----	42
FIGURA 5	
Incidencia Registros NIIF-----	43
FIGURA 6	
Confiabilidad Estados Financieros -----	44
FIGURA 7	
Normativa Contable-----	45
FIGURA 8	
Beneficios Aplicación NIIF-----	46
FIGURA 9	
Elaboración Manual de Procesos y Procedimientos -----	47
FIGURA 10	
Sector Plástico Ecuador-----	57

RESUMEN

Este proyecto se realizará en empresas del ramo de plásticos de Ecuador. - La Superintendencia de Cia. Nuestro ente regulador emitió una resolución publicando el calendario de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a ésta pertenecíamos al tercer grupo de aplicación, el año de transición fue el 2011 y el de aplicación propiamente dicho el 2012. De aquí nació la necesidad de capacitar al personal en lo referente a dichas normas. La primera preocupación que surge es el impacto impositivo que ocasionará la adopción de las NIIF, siendo ese el motivo de analizar la verdadera afectación que tendrán nuestros Estados Financieros luego de la implementación; la NIC 12 es la Norma que me proporciona el tratamiento y registro de los efectos fiscales de las diferencias surgidas de aplicar NIIF. Al presentar los Estados Financieros bajo NIIF, visualizaremos cifras reales, que permitirán convertirnos en una empresa sólida y confiable.

Palabras clave: Impuestos Diferidos, Estados Financieros, NIC 12, Impuesto a la Renta

ABSTRACT

SUMMARY

This project will be held in the company of Plásticos of Ecuador. Our regulator issued a resolution to publish the timetable for the application of international standards of financial information (IFRS), according to this belong to the third group of application itself, our transition was year 2011 and the implementation year 2012. Here was born the need to train staff in relation to those standards. The first concern that arises is the tax impact which causes the adoption of IFRS, being this the reason analyze real involvement will have our financial statements after implementation; IAS 12 is the norm that provides me with treatment and registration of the tax effects of the differences that have arisen in implementing IFRS. Presenting financial statements under IFRS, we will see real figures, which will make it possible to become a solid and reliable company.

Keywords: Deferred Taxes, Financial Statements, NIC 12, Income Tax.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis es formulada con el propósito de evidenciar la carga impositiva resultante de la implementación de las Normativas de Información Internacional de los Estados Financieros, recogido en la NIC 12, Impuesto a las Ganancias, en los Estados Financieros de empresas que pertenecen al ramo de la producción y comercialización de artículos de plástico.

Con la adopción de la NIIF en Ecuador país, surgen muchas interrogantes, principalmente como se verán afectadas cada una de las empresas, sea en el aspecto económico, funcional y tributario.

De esta forma este proyecto se desarrolla para proporcionar una guía del análisis, calculo y registro de los ajustes derivados de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y la carga Impositiva resultante de los mismos, la cual estará dictada y normada por la NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

Así como también espera servir de herramienta para profesionales del área Contable, ya que las capacitaciones e información del tema en su mayoría solo enfoca la parte teórica y no la práctica de dicho proceso, llegando a convertirse en la mayoría de los casos un tema tabú que se prefiere obviar o se incurren en mayores gastos al contratar personal externo para este trabajo.

En el Capítulo I Se presenta de forma detallada, el problema, su ubicación, las causas, consecuencias, planteamiento, evaluación, los objetivos generales y específicos, su justificación e importancia.

En el Capítulo II Se plantea el marco teórico de la investigación: Se expone su fundamentación teórica, científica y legal. Se formulan hipótesis y se exponen las variables.

En el Capítulo III Se encuentra la metodología que se empleó, los tipos de investigación, la recopilación de información, así como la población y muestra del estudio.

En el Capítulo IV En este capítulo se detallan los recursos utilizados, los procedimientos, y al final el procesamiento y análisis de los resultados, tanto como las conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo V Aquí básicamente se procede a plantear la propuesta basada en el planteamiento del problema.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematización

En la actualidad en Ecuador las empresas se encuentran en la búsqueda de nuevas inversiones, así como de otras formas de financiamiento. Esta iniciativa se encuentra frenada por el poco conocimiento en cuanto al mercado de capitales de parte las organizaciones.

Es también una limitante la reducida cantidad de material de consulta sobre Análisis Financiero que sirva de ayuda a los directivos o al personal encargado de la toma de decisiones.

Todo esto ha contribuido para que las empresas consideren ampliar sus fronteras en busca de mejores oportunidades de crecimiento y expansión, siendo necesario incorporar prácticas contables acorde a las nuevas necesidades, tomando como primer protagonista al estado que se vio en la necesidad de modificar su legislación e Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con el tema de la internacionalización y globalización de mercados, es prioritario encontrar un conjunto de normas contables de lenguaje universal, de allí

nacen las NIIF. Ante el avance de los tiempos Ecuador no se podía quedar atrás y debía encontrar una herramienta que nos permitiera competir dentro y principalmente fuera de las fronteras del país.

Para todo aquel que piense en invertir en otras partes del mundo y utilice los Estados Financieros como un medio para la toma de decisiones resulta mucho más simple si estos se encuentran expresados en un mismo lenguaje, de esta manera optimizarían recursos y tiempo sin tener que tratar primero de enmarcarse en la legislación y la forma de mostrar las cifras de los diferentes estados en los que deseen incursionar.

Se espera que las NIIF permita a Ecuador y al resto de países utilizar el mismo marco conceptual, así como los mismos principios en la elaboración de los Estados Financieros.

Las NIIF basan su criterio en el registro de transacciones enmarcadas completamente en principios contables, mientras que las empresas locales registran sus transacciones en función de las normas fiscales, de allí que surgen diferencias sean estas temporarias (recuperables en el tiempo) o permanentes, la NIC 12, Impuesto a las Ganancias (Impuestos Diferidos, como se la conoce en Ecuador), se encarga del tratamiento de la carga impositiva generada de dichas diferencias.

El desconocimiento así como la falta de sincronización de las entidades de Control de Ecuador, entiéndase, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, no se realizó de manera conjunta la transición de los Principios

Contables de General Aceptación (PCGA) a las Normas Internacionales de Información Financiera, mientras que según Resolución No. 08.G.DSC, de fecha 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañía establece un cronograma de aplicación a partir del año 2010, solo hasta el mes de diciembre del año 2015, el Servicio de Rentas Internas avalo el registro de los Impuestos Diferidos solo en ciertas circunstancias, claramente explicadas en su pronunciamiento.

Después de plantear y analizar el problema encontramos la necesidad de establecer cuál sería el Impacto de la aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias en las Compañías del ramo de producción y comercialización de artículos de plástico., en el ejercicio fiscal 2015.

1.1.2 Delimitación del problema

CAMPO: Contabilidad

ÁREA: Impuestos

ESPACIO: Empresas Ramo Plástico

TIEMPO: Año 2015

ASPECTOS: NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

TEMA: Impacto en los Estados Financieros por la Aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

Variable Independiente: Impuesto a las Ganancias

Variable Dependiente: Estados Financieros

1.1.3 Formulación del problema

¿De qué manera se verían afectados los Estados Financieros de la Compañía Plásticos y Plásticos por el ejercicio económico 2015 luego de la Aplicación de la NIC 12?

1.1.4 Sistematización del problema

- ¿Cómo se vería afectada la Compañía Plásticos y Plásticos por la falta de conocimientos acerca de la aplicación de la Norma NIC 12 en sus Estados Financieros?.

- ¿Cómo se realizaría la aplicación sistemática de la Norma NIC 12 en los registros contables de las empresas?.

- ¿Cuáles serían las ventajas a obtener de la implementación de las NIIF y cuales sus desventajas?.

1.1.5 Determinación del tema

Impacto en los Estados Financieros por la Aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Establecer el Impacto en los Estados Financieros resultantes de la aplicación del Impuesto a las Ganancias, así como el tratamiento y registro de las diferencias temporarias y permanentes.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Cuantificar, registrar y revelar las consecuencias de los impuestos actuales y futuros, así como el tratamiento contable de las diferencias de criterio entre las normas contables y tributarias.
- Analizar las partidas existentes en los Estados Financieros, tales como Activos Fijos, Inventarios, Cuentas por cobrar, entre otras, colocarlas a su verdadero valor midiendo el impacto del ajuste tanto en las cuentas como tal y el efecto fiscal de dichos ajustes.
- Reconocer y registrar los activos y pasivos diferidos por Impuesto a las Ganancias ocasionados de las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable.
- Mejorar la calidad, transparencia y comparabilidad de la información financiera.

1.3 JUSTIFICACION

1.3.1 Justificación de la investigación

La creciente economía mundial, las compañías multinacionales, los acuerdos internacionales marcan el paso de una sociedad en boga que avanza a pasos

agigantados hacia nuevos avances en todas las áreas de estudio, han determinado la necesidad de encontrar un lenguaje que sea manejado de manera universal.

Se ha hecho necesario unificar los procesos y procedimientos utilizados en la elaboración y exposición de los Estados Financieros.

Todo esto ha incentivado la adopción de un lenguaje contable único, mediante la aplicación de los ahora denominados “Estándares Internacionales de Información Financiera” NIIF, promulgados por el IASB.

En Ecuador de acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías que obligó a las empresas sujetas a su control a aplicar las NIIF a partir del 1 de enero de 2009, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

Ha conllevado a la migración de las prácticas contables locales a una sola plataforma contable, brindando de este modo una mejor herramienta a los inversionistas.

Las NIIF se han convertido en una herramienta útil para los sectores financiero, contable y tributario. De igual forma se transparentarán las cifras y se usarán como instrumento decisivo para el profesional contable y el empresario.

Tomando eso como se plantea el hecho de presentar los Estados Financieros del sector de Plásticos del país de la forma más transparente y real, para establecer

su verdadera situación fiscal, mirando a futuro poder aumentar sus inversiones manejando cierta certeza del retorno de la misma.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes históricos

Las NEC es un conjunto de normas que tienen como principal finalidad prescribir las bases de presentación de estados financieros de propósito general, para asegurar la comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores.

Las NEC contenían normas básicas y principales para aplicar en la elaboración y presentación de los Estados Financieros de las entidades privadas y mixtas que se encontraran supervisadas bajo los diferentes entes de control societario, bancario y tributario.

En el Ecuador se establecieron los PCGA, principios contables generalmente aceptados en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, como los primeros reglamentos contables; Fueron elaborados bajo los parámetros de las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad).

“Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (International Accounting Standards Board): es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF); se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB International Accounting

Standards Committee); y tiene su sede en Londres y cuenta en la actualidad con 15 expertos contables”. (Paredes, 2009)

Las normas de Contabilidad tienen su origen en Estados Unidos de América, con el Consejo de Principios de Contabilidad, fue el primero en emitir una guía para la presentación de los Estados Financieros.

A este le siguió el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, conocido como FASB, emitiendo algunas normas para presentar y ver la información financiera. Cabe indicar que este organismo aún se encuentra vigente en los Estados Unidos.

Posteriormente, resultado de la unión de organismos profesionales de algunos países en el año 1973 se consolida el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), posteriormente conocido como IASB, por sus siglas en inglés. Este organismo fue el encargado de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad.

Al instituirse como IASB, también las normas pasaron de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como apoyo fue creado un comité de interpretaciones, (SIC), que tenía como función principal servir de guía en la interpretación de la aplicación de las NIC, en los casos en que resultaran no muy claras.

Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron adoptadas por muchos países, principalmente por la necesidad de contar con información financiera expresada en un lenguaje uniforme, que facilite la actividad empresarial en el mundo.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha sido el encargado de continuar el esquema normativo contable internacional, denominado de manera general Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por consiguiente, es este organismo quien modifica, deroga o mantiene las NIC, así como sus interpretaciones (SIC).

Fundamentación Legal

Este documento ha sido procesado teniendo como fuente bibliográfica el:

REGISTRO OFICIAL
ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR
Año I -- Quito, lunes 4 de septiembre del 2006 No. 348
Administración del Sr. Dr. Alfredo Palacio González
Presidente Constitucional de la República
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

06.Q.ICI-004 (Adoptese las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados

financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si los hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente. (Adóptese las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", 2006)

Con esta resolución se normo a las empresas a ubicarse en su respectivo grupo e implementar las NIIF.

A pesar de este pronunciamiento por parte de la Superintendencia de Compañías, no hubo uno igual por parte del Servicio de Rentas Internas, ente fiscal regulador, convirtiendo la elaboración de Estados Financieros en un verdadero caos tanto para el profesional contable como para sus revisores y personal gerencial, pues surgía la disyuntiva de como presentar la información, regida por la Superintendencia de Compañías o Servicio de Rentas Internas, razón por la cual muchas empresas solo cumplieron con la formalidad de realizar ajustes por Adopción primera vez y esto es porque debían subir cierta información como constancia, pero después de esto no aplicaron la nueva normativa en el registro de sus transacciones. Esto se debe a que no existe una cultura de principios contables, sino más bien el temor que se maneja es el de ser observado por el ente regulador de impuestos fiscales y ocasionar algún desembolso por no cumplir disposiciones específicas en la presentación de la información.

Afortunadamente se emitió el Suplemento - Registro Oficial N° 405 de fecha lunes 29 de diciembre de 2014 “LEY ORGÁNICA DE

INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL” que en su Art.No.9 indica lo siguiente:

Artículo 9.- A continuación del artículo 10 agréguese el siguiente artículo innumerado: “Art. (...). - Impuestos diferidos. - Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.” (Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, 2014)

Y su posterior Reglamento emitido según Decreto No. 539, Art.No.10, que cita lo siguiente:

Art. 10.- Agréguese un artículo innumerado a continuación del artículo 28 que indique lo siguiente: Art. (...). - Impuestos diferidos. - Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos. En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil. Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este

Reglamento.” (Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, 2014)

Finalmente, para el ejercicio económico 2015, motivo de este análisis mediante NAC-DGERCGC15-3211 publicada en el primer suplemento del registro oficial # 660 del 31-12-2015, se aprobó el nuevo formulario 101, el mismo que ya contempla en sus casilleros, unos destinados para colocar el efecto de la aplicación de la NIIF 12, claro está solamente en los casos en que indica la normativa tributaria vigente.

(Ramirez, 2007) señala que las Normas Internacionales de Información Financiera, han tomada cada vez mayor aceptación en el mundo, en la actualidad es común escuchar sobre las normas internacionales de contabilidad, ya que la internalización de los negocios exige disponer de información financiera comprable en donde las empresas amplíen los horizontes de sus negocios más allá de las fronteras, generando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión.

En el año 1973, según acuerdo realizado por organizaciones profesionales, es decir privado y de ámbito mundial, fue creado el comité IASC (Internacional Accounting Standars Commitee), el mismo que tuvo como uno de sus principales objetivos crear y aplicar normas contables utilizadas en la elaboración y presentación de los Estados Financieros, que gozaran de la aceptación en todo el mundo.

La IASC de igual forma tiene como función garantizar el uso correcto de las normas establecidas, no solo de su formulación. Crear estándares contables comprensibles, para que la información de sus Estados Financieros sea transparente y pueda ser comparada en los mercados globales de capital. Que se convierta en una herramienta confiable para los usuarios de estas cifras en la toma de decisiones.

A pesar de la similitud de unos países y otros, existen diferencias que son causadas por circunstancias de índole social, económica y legal, lo que hace necesario que el marco sea lo suficientemente flexible sin perder uniformidad.

Cuadro 1. NIIF Vigentes y últimas actualizaciones

NIIF	NIIF VIGENTES	Ultima Enmienda	Vigencia Ult. Enm.
NIIF 1	IFRS 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Mayo 2012	Enero 2013
NIIF 2	IFRS 2 Pagos Basados en Acciones	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 3	IFRS 3 Combinaciones de Negocios	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 4	IFRS 4 Contratos de Seguro	Junio 2005	Ene-2006
NIIF 5	IFRS 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Septiembre 2014	Ene-2016
NIIF 6	IFRS 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	Junio 2005	Ene-2006
NIIF 7	IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Septiembre 2014	Enero 2016 Enero 2018
NIIF 8	IFRS 8 Segmentos de Operación	Diciembre 2013	Julio 2014
NIIF 9	IFRS 9 Instrumentos Financieros	Noviembre 2013	Enero 2018
NIIF 10	IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	Septiembre 2014	Enero 2016
NIIF 11	IFRS 11 Acuerdos conjuntos	Mayo 2014	Enero 2016
NIIF 12	IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	Diciembre 2014	Enero 2016

Fuente: JEZL Auditores y Contadores
Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

Cuadro 2. NIIF Emitidas, pero no vigentes

NIIF	NIIF EMITIDA	FECHA	VIGENTE DESDE
NIIF 15	IFRS 15: Ingresos de contratos con clientes. Sustituirá a	Mayo 2014	Enero 2018
	NIC 11, NIC 18 CINIIF 13, 15, 18 y SIC 31		(2)
NIIF 16	IFRS 16: Arrendamientos. Sustituirá a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; Puede optarse por una aplicación temprana, pero, sólo si también se aplica la NIIF 15.	Enero 2016	Enero 2019

Fuente: JEZL Auditores y Contadores
Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

Cuadro 3. NIC Vigentes y últimas actualizaciones

NIC	NIC VIGENTES	Ultima Enmienda	Vigencia Ult. Enm.
NIC 1	IAS 1 Presentación de Estados Financieros	Diciembre 2014	Enero 2016
NIC 2	IAS 2 Inventarios	2003	Enero 2005
NIC 7	IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo	Abril 2009	Enero 2010
NIC 8	IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	2003	Enero 2005
NIC 10	IAS 10 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	2003	Enero 2005
NIC 11	IAS 11 Contratos de Construcción (Será sustituida por NIIF 15)	Septiembre 2007	Enero 2009
NIC 12	IAS 12 Impuesto a las Ganancias	Diciembre 2010	Enero 2012
NIC 16	IAS 16 Propiedades, Planta y Equipo	Junio 2014	Enero 2016
NIC 17	IAS 17 Arrendamientos	Abril 2009	Enero 2010
NIC 18	IAS 18 Ingresos de actividades ordinarias (Será sustituida por NIIF 15)	Mayo 2011	Enero 2013
NIC 19	IAS 19 Beneficios a los Empleados	Septiembre 2014	Enero 2016
NIC 20	IAS 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales	Mayo 2008	Enero 2009
NIC 21	IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	2003	Enero 2005
NIC 23	IAS 23 Costos por Préstamos	Mayo 2008	Enero 2009
NIC 24	IAS 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Diciembre 2013	Julio 2014
NIC 26	IAS 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro	Enero 2001	Ene-2005
NIC 27	IAS 27 Estados Financieros Separados	Agosto 2014	Enero 2016
NIC 28	IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Diciembre 2014	Enero 2016
NIC 29	IAS 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Mayo 2008	Enero 2009
NIC 32	IAS 32 Instrumentos Financieros: Presentación	Mayo 12	Enero 2013
NIC 33	IAS 33 Ganancias por Acción	2003	Enero 2005
NIC 34	IAS 34 Información Financiera Intermedia	Septiembre 2014	Enero 2016
NIC 36	IAS 36 Deterioro del Valor de los Activos	Mayo 2013	Enero 2014
NIC 37	IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Octubre 2010	Enero 2013
NIC 38	IAS 38 Activos Intangibles	Mayo 2014	Enero 2016
NIC 39	IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Noviembre 2013	Enero 2018
NIC 40	IAS 40 Propiedades de Inversión	Diciembre 2013	Julio 2014
NIC 41	IAS 41 Agricultura	Junio 2014	Enero 2016

Fuente: JEZL Auditores y Contadores
Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

2.1.2 Antecedentes referenciales

- “Estudio del Impacto Tributario y Financiero sobre la Aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias en los Estados Financieros de Algosacorp S.A. ejercicio fiscal 2011” ubicado en la Ciudad de Guayaquil.
* Repositorio Universidad de Milagro
*Autor: Tglo. Luis Arturo Astudillo Méndez
- “Efecto de la Aplicación de la NIC 12 Impuesto Diferido en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 en las empresas presentados bajo NIIF”
*Universidad de Guayaquil
* Autor: CPA Jacinta Patricia González Fuentes
- “Análisis de la NIC 12 (Impuesto sobre las Ganancias) a la luz de la legislación tributaria vigente Caso Toyota del Ecuador S. A. “
*Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador
*Autor: Jeaneth Elizabeth Erazo Andrade

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Según (Montt, 2016) *Diccionario Básico Tributario Contable*:

Impuesto: Gravamen, imposición. / Tax Carga fiscal creada por el gobierno y que recae en personas físicas y jurídicas.

Impuestos Diferidos *deferred income taxes*. Los que resultan de la diferencia entre el gasto por impuesto sobre la renta (calculado como una función del ingreso contablemente determinado sobre la base de principios generalmente aceptados), y los impuestos corrientes a pagar (basados en el código tributario y otras leyes tributarias).

Norma: *norm* Punto de referencia. Estándar que se utiliza para comparar.

Diferido *post poned* Traslada o suspendida la ejecución de algo a un momento posterior.

Estados Financieros constituyen el medio por el cual la información acumulada y procesada en contabilidad se comunica periódicamente a quienes la usan: Los mismos están diseñados para satisfacer las necesidades de una gran variedad de usuarios, en particular propietarios y acreedores. A través del proceso de la contabilidad financiera los múltiples y complejos efectos de las actividades financieras de una empresa se acumulan, analizan, cuantifican, registran y resumen y se registran en dos tipos básicos de información:

Activo: Un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados del que la empresa espera obtener en el futuro, beneficios económicos futuros. Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la empresa. Este potencial puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la empresa. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción.

Pasivo: Es una obligación actual, derivada de eventos pasados, cuyo se espera resulte. Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la empresa, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa.

Capital: Parte residual de los activos de la empresa, una vez deducido todos sus pasivos. El importe por el cual se muestra el patrimonio, en el balance, depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos. Normalmente, sólo por mera casualidad coincidirá el importe acumulado en el patrimonio neto con el valor de mercado de las acciones de la empresa, ni tampoco con la cantidad de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la empresa, ni con el precio de venta de todo el negocio en marcha.

Negocio en Marcha: Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la entidad está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se

asume que la entidad no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Base de acumulación (lo devengado): Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

Ingresos: Incremento de los beneficios económicos durante un periodo contable en forma de entradas, aumento de los activos o decremento de pasivos que resultan en aumento de patrimonio neto, diferentes de aquellos relacionados con las aportaciones de capital. La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos ordinarios como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la empresa. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos ordinarios.

Gastos: Son los decrementos de los beneficios económicos durante el periodo contable en forma de salidas, disminuciones de activo o surgimientos de pasivos que resulten de decremento de patrimonio neto, no relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios. La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la empresa. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto.

Objetividad: Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.

Realización: Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables.

Comprensibilidad: Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios. Para este propósito, se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y también la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia. No obstante, la información acerca de temas complejos que debe ser incluida en los estados financieros, a causa de su relevancia de cara a las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe quedar excluida sólo por la mera razón de que puede ser muy difícil de comprender para ciertos usuarios.

Relevancia: Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

Materialidad o Importancia relativa: La relevancia de la información está afectada por su naturaleza e importancia relativa. En algunos casos la naturaleza de la información es suficiente para determinar su relevancia. Por ejemplo, la presentación de información sobre un nuevo segmento, puede afectar a la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la entidad, con independencia de la importancia relativa de los resultados alcanzados por ese nuevo segmento en el periodo sobre el que se informa. (Montt, 2016)

2.3 HIPOTESIS Y VARIABLES

2.3.1 Hipótesis General

La correcta aplicación de la NIC 12 en los Estados Financieros de Compañías del ramo plásticos por el ejercicio económico 2015, brindara cifras fiables que se utilizaran para la toma de decisiones.

2.3.2 Hipótesis Particulares

Servirá como herramienta para análisis futuros, así como de correctivos en la forma de registrar las transacciones.

Proporcionará información financiera fiable, la misma que se utilizara para la acertada toma de decisiones.

2.3.3 Declaración de Variables

Variable Independiente = Impuesto a las Ganancias

El Instituto de Investigaciones Contables de Ecuador. IICE, en su Resumen Comparativo NIIF/NEC y análisis de los principales impactos financieros y tributarios indica lo siguiente:

No existe NEC sobre este tema y por tanto hasta el 31 de diciembre de 2008 no se reconoce activo ni pasivo diferido. Estas cuentas solo han sido manejadas por las empresas transnacionales que reportan estados financieros a sus matrices en el exterior con normatividad internacional.

La NIC 12 exige contabilizar los Impuestos Diferidos utilizando el método del diferimiento denominado método del pasivo basado en el balance (anteriormente basado en el estado de resultados), centrado en las diferencias temporarias surgidas por diferentes bases fiscales de los activos y pasivos de las empresas.

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, excepto en los casos de plusvalía comprada, y reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar tales diferencias, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios. Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pero sólo en la medida en que fueren recuperables. La entidad debe reconocer un activo por impuesto diferidos, para todas las diferencias temporarios deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, en la medida que sea probable que tales diferencias se reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales utilizar las diferencias temporarias. (Instituto de Investigaciones Contables de Ecuador. IICE, 2016)

Variable Dependiente = Estados Financieros

Los Estados Financieros son los documentos que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una compañía, es decir, la información necesaria para la toma de decisiones en una empresa.

La situación financiera de una compañía se ve afectada por muchos factores, principalmente por los recursos económicos de que dispone o que tiene a su disposición, por su solvencia y liquidez tanto como los factores externos y su influencia dentro de las organizaciones.

La información proporcionada también ayuda a evaluar la capacidad de las entidades para modificar su situación económica, generar recursos y demás

equivalente de efectivo. La información acerca de la actuación de la entidad es útil al predecir la capacidad de la misma para generar flujos de efectivo a partir de la composición actual de sus recursos.

La información acerca de los cambios en la posición financiera de una entidad es útil para evaluar sus actividades de financiación, inversión y operación, en el periodo que cubre la información financiera. Esta información es útil por suministrar al usuario la base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y otros recursos equivalentes al mismo, así como las necesidades de la entidad para utilizar tales flujos de efectivo.

2.3.4 Operacionalización de las Variables

Cuadro 4. Operacionalización de las Variables

Concepto	Dimensiones	Indicadores	Índices
V.I: Impuestos Diferidos	Manual de procedimientos.	Índices Financieros	Aceptables No aceptables
Los que resultan de la diferencia entre el gasto por impuesto sobre la renta fiscal y contable	Establecer diferencias en las diferentes partidas	Plan de implementación	Correcta Aplicación. Aplicación Incorrecta
V.D: Estados Financieros	Departamento Contable.	Balance General Estado de Resultado	Confiable No confiable.
Constituyen el medio por el cual la información acumulada y procesada en contabilidad se comunica periódicamente a quienes la usan.	Contador y asistentes	Análisis de cuentas	Confiable No confiable

Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION Y SU PERSPECTIVA GENERAL

Esto en si define el procedimiento que los investigadores deben utilizar para resolver el problema planteado y de esta forma alcanzar el objetivo general.

Para establecer el tipo y diseño se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Según su finalidad se indica que se trata de una investigación teórica o aplicada, ya que se basa principalmente en resolver casos prácticos y se relaciona con la investigación básica, que se fundamenta en conocimientos científicos.

Según su contexto, se estableció una investigación mixta ya que considera la de campo y documental, porque se realizará en un ambiente real de aplicación de las normativas tributarias y contables, así como apoyado con el levantamiento de la información.

Según el control de las variables, aplicaremos una investigación experimental, ya que radica en observar resultados dependiendo de normas ya establecidas.

(Mc Daniels & Gates, 2005) indica que “Los experimentos de campos se hacen fuera del laboratorio, en el entorno real del mercado.”

El diseño a utilizar será el cuantitativo, pues recogeremos datos de las encuestas realizadas.

“Cuantitativa. - Es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas, se la utiliza para expresar los datos que resultan de un cálculo matemático” (Jorge Luis, 2000).

La investigación social cuantitativa está directamente basada en el paradigma explicativo. Este paradigma...utiliza preferentemente información cuantitativa o cuantificable para describir o tratar de explicar los fenómenos que estudia, en las formas que es posible hacerlo en el nivel de estructuración lógica en el cual se encuentran las ciencias sociales actuales. (Briones, Guillermo, 1998).

El papel a desempeñar por el investigador es la de recabar información y la búsqueda de la resolución del problema aquí planteado.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Fundamentación Científica de la Investigación

Dialéctica materialista. La teoría se desarrolla a partir de ella misma y de su relación con el objeto. No basta que la idea reclame la realidad; también ésta tiende al pensamiento. Basta con tener conciencia de una cosa para poseerla realmente.

Esta relación de la conciencia con la realidad es lo que hace posible la unidad de la teoría con la práctica. La dialéctica es un constante proceso de transición de una determinación a otra, a través de una interacción. El método de la dialéctica es el camino que lleva al conocimiento de la naturaleza teórica de la teoría.

Cuadro 5. Tipos de Investigación

TEORICA	CAMPO	DOCUMENTAL	CUANTITATIVA
Como su nombre lo indica se enfoca en los conocimientos técnicos y científicos y su fortalecimiento con el desarrollo de la investigación.	Se basa más en la ubicación en la que se realiza, pues se efectúa en el lugar en que se genera.	Consiste básicamente en la utilización de documentos como medios de consulta.	Permite medir los datos de manera numérica.

Autores: Molina Vera Maria del Carmen

Torres Carriel Ruth Paola

(Georg, 1969) expresó La dialéctica materialista es una dialéctica revolucionaria. Se trata de a la teoría y la práctica. Es una combinación entre conceptos y aplicación de los mismos.

(Karel, 1976) comento que La conciencia humana debe ser considerada, tanto en su aspecto teórico-predicativo en forma de conocimiento explícito, racional, fundado y teórico, como en su aspecto ante predicativo y totalmente intuitivo.

El ser humano no solo es conocimiento, sino también intuición, siendo la combinación de ambos la forma más adecuada para resolver cualquier situación.

Fundamentación teórica.

Según la definición materialista dialéctica de lo que es materia expuesta por **(Lenin, 1908)** en su obra *Materialismo y Empirio-criticismo* define a la Materia es una categoría filosófica que denota la realidad objetiva, la cual es dada al hombre a través de sus sensaciones, y la cual es copiada, fotografiada y reflejada por nuestras sensaciones, mientras que existe independientemente de éstas. Son las leyes más generales del desarrollo de la naturaleza la sociedad y el pensamiento humano.

Fundamentación Histórica

Luego en el siglo XX en Rusia, Lenin contribuyó a las ideas materialistas dialécticas al desarrollar polémicas con sus adversarios, particularmente con filósofos (idealistas) positivistas como el austriaco Ernst Mach y los rusos Alexander M. Bogdanov y V. Bazarov (nombre real: Vladimir A. Rudnev), y, por, sobre todo, su Empirio-monismo. La principal razón de la disputa entre Lenin y estos filósofos era su afirmación de que el positivismo idealista estaba por encima del debate filosófico entre idealismo y materialismo. A estos, **(Lenin, 1908)** afirma que el Materialismo es reconocer los «objetos a sí mismos» o fuera de la mente; las ideas y las sensaciones son copias o imágenes de éstos objetos. La doctrina opuesta (idealismo) afirma que los objetos no existen «sin la mente»; los objetos son «combinaciones de sensaciones».

3.2 LA POBLACION Y LA MUESTRA

3.2.1 Características de la población

UNIVERSO

Conjunto de sujetos o elementos que comparten características comunes, observable y susceptible de ser medida.

POBLACIÓN

Es cualquier colección finita o infinita de elementos o sujetos. Algunos autores establecen diferencias entre los términos universo y población, indicando con el primero un conjunto de personas, seres u objetos y con el segundo, un conjunto de números obtenidos midiendo o contando cierta característica de los mismos, de allí que un universo puede contener varias poblaciones.

Cuando no haya posibilidad de confusión, se usa el término población como sinónimo de universo.

Según **(Bunge, 1969)** La población o universo se define como un conjunto de elementos que comparten características comunes, y respecto a los cuales se puede realizar observaciones.

Para el presente estudio se tomará como referencia personal de las áreas contable y financiera de varias empresas del ramo.

3.2.2 Delimitación de la población

Población finita, cuando consta de un número limitado de elementos.

Población infinita, cuando no se pueden contabilizar todos sus elementos pues existen en número ilimitado.

Cuadro 6. Universo - Población

UNIVERSO	
POBLACION	CANTIDAD
Empresa 1	6
Empresa 2	8
Empresa 3	5
Empresa 4	11
TOTAL	30

Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

3.2.3 Tipo de muestra

MUESTRA

En un estudio empírico, este grupo puede consistir en gente, animales u otros objetos. En un estudio de caso contiene apenas un objeto o acontecimiento, pero en una investigación teóricamente orientada puede ser infinita, es decir usted desea

saber algo que es verdad para cada objeto o acontecimiento del tipo dado en el universo.

Los objetivos de un proyecto de investigación no requieren siempre una cuenta absolutamente exacta de la población entera. Una aproximación confiable sería suficiente a menudo. Por lo tanto, es común que usted mide o registra solamente tan muchas unidades de la población a que usted puede permitirse y que sean necesarias para alcanzar las metas del proyecto.

Muestras probabilísticas (Aleatorias)

Todos los sujetos tienen la misma posibilidad de ser elegidos para la investigación.

Muestras no probabilísticas (No Aleatorias)

En este tipo de muestra, el investigador escoge dependiendo un criterio establecido.

3.2.4 Tamaño de la muestra

Para el caso motivo del presente estudio se puede indicar que la población es finita, ya que se conoce el número del personal a investigarse y este es limitado.

El universo será reducido al personal del Area Contable y Financiera de varias compañías del ramo, reducidos a 30 personas.

A continuación, se detalla 1 fórmula que nos servirá para obtener el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N p q}{\frac{(N-1) E^2}{Z^2} + p q}$$

Donde:

n= Tamaño de la Muestra

PQ= Constante de la Varianza Poblacional

N= Tamaño de la Población (Universo)

E= Error máximo admisible. A mayor error probable, menor será el tamaño de mi muestra.

K= Coeficiente de corrección del error

3.2.5 Proceso de selección

En función de que el tipo de muestra a aplicar es la no probabilística, se escogerá al personal del área contable / financiero que son 11 empleados.

Cuadro 7. Muestra

MUESTRA	
POBLACION	CANTIDAD
Empresa 1	2
Empresa 2	3
Empresa 3	1
Empresa 4	5
TOTAL	11

Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

Técnicas e Instrumentos

Técnicas. - es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado deseado. Puede ser utilizada en cualquier ámbito humano.

Requiere de cierta destreza manual y/o intelectual, y se apoya generalmente en el uso de herramientas.

Cuadro 8. Técnicas e Instrumentos

Técnicas	Instrumentos
Observación	Guía
Entrevista	Formulario, cuestionario
Encuesta	Cuestionario

Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

Métodos Teóricos

(Rodríguez, Miguel Ernesto, 2005) El método inductivo es un proceso en el que, a partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados. El método inductivo utiliza:

- La observación directa de los fenómenos
- La experimentación
- El estudio de las relaciones que existen entre ellos.

Inicialmente se separan los actos más elementales para examinarlos en forma individual, se observan en relación con fenómenos similares, se formulan hipótesis y a través de la experimentación se contrastan.

Se procederá la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como la detección de errores en el registro de las transacciones.

Método deductivo La deducción es un proceso mental o de razonamiento que va de lo universal o general a lo particular. Consiste en partir de una o varias premisas para llegar a una conclusión. Es usado tanto en el proceso cotidiano de conocer como en la investigación científica. De este modo podemos decir que la deducción permite, mediante el razonamiento lógico, tomar una decisión sobre el grado de certeza que posee una hipótesis o formular un juicio a partir de otros juicios o premisas. El método deductivo es conocido como el primer método científico ya que la lógica y la matemática, como primeros modelos de ciencia racionales por excelencia, son abstractas y deductivas.

Análisis de los Estados Financieros de empresas del ramo Plásticos por el año 2015.

Métodos empíricos

Es aquel que basa su conocimiento en la experiencia de hechos constantes y repetitivos.

Se utilizarán métodos empíricos como técnicas de investigación:

Observación consiste en la observación directa del fenómeno, está junto con la experimentación son utilizadas en la mayoría de las ciencias.

Encuesta es un conjunto de preguntas elaboradas a partir de los objetivos generales y específicos y que son respondidas por la muestra poblacional.

3.4 EL TRATAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACION

En el proyecto que se está llevando a cabo se seguirá un patrón básico de análisis de información en el que consta de los siguientes pasos:

- Identificar la pregunta o preguntas que se quieren responder.
- Seleccionar la información requerida (los indicadores y otros datos explicativos).
- Asegurar la calidad de los datos disponibles.

- Establecer interrelaciones entre los datos (las relaciones o cadenas causales a través de las cuales se pueden responder las preguntas).
- Interpretar los datos: obtener conclusiones generalizables a partir de los datos analizados.
- Formular recomendaciones.

Después de efectuar las encuestas se procederá a tabular y evaluar los resultados de las mismas, de esta forma se obtendrá una clara opinión de la situación de las empresas de este ramo y de los encuestados frente a la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Se realizó la encuesta en varias compañías, a un total de 11 personas, 6 mujeres y 5 varones.

Cuadro 9. Genero de los encuestados

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJER	6	55%
VARON	5	45%
TOTAL	11	100%

Fuente: Datos de Encuestas.
Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

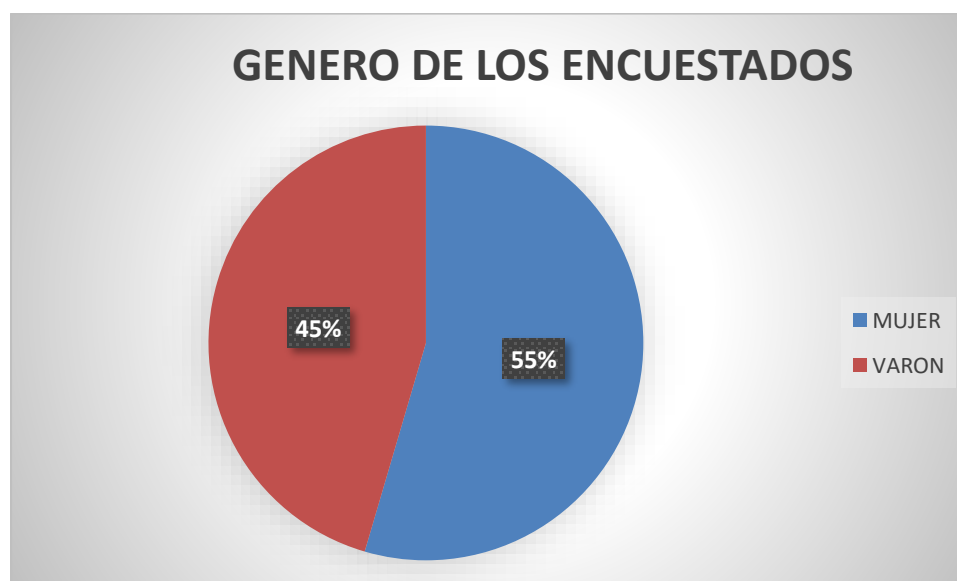


Figura 1. Género de los Encuestados

ENCUESTA REALIZADA

1. ¿Conoce qué son las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF?

Cuadro 10. Nivel de Conocimientos

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUCHO	2	18%
POCO	6	55%
NADA	3	27%
TOTAL	11	100%

Fuente: Datos de Encuestas.
Autores: Molina Vera María del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

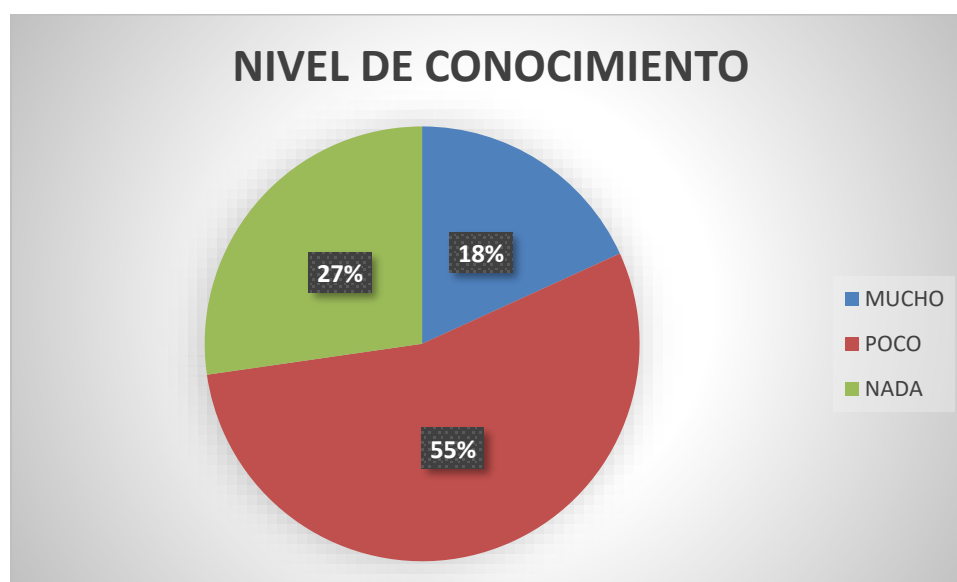


Figura 2. Nivel de Conocimientos

Como inicio se procedió a establecer el grado de conocimiento que poseen los encuestados sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. ¿Las empresas en las que laboran poseen procesos o procedimientos bajo Normas NIIF?

Cuadro 11. Procedimientos bajo NIIF

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI POSEEN	4	36%
NO POSEEN	7	64%
TOTAL	11	100%

Fuente: Datos de Encuestas.
Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

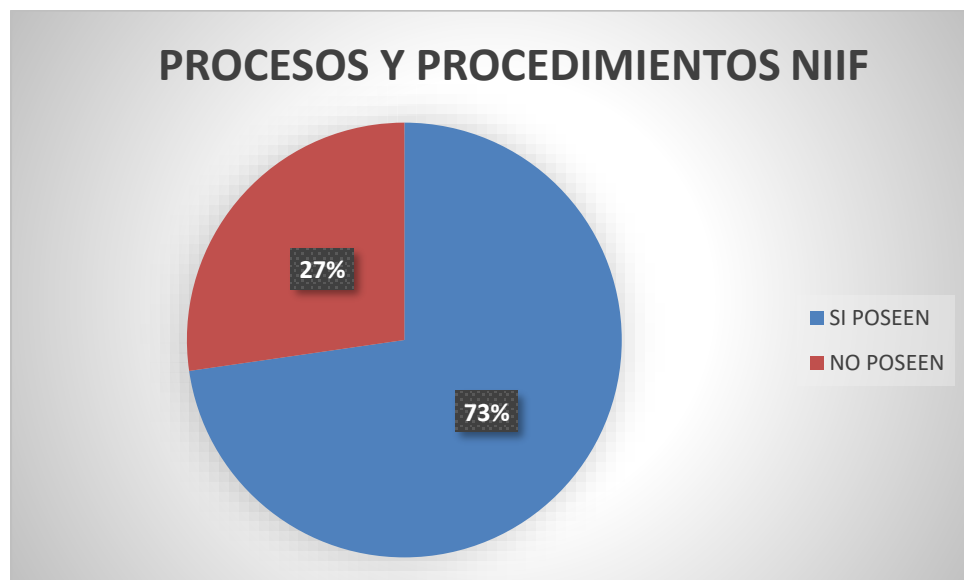


Figura 3. Procesos y Procedimientos NIIF

Hay poca preocupación de parte de las empresas de establecer o desarrollar procesos y procedimientos que fijen lineamientos para la correcta aplicación de las NIIF.

3. ¿Posee capacitación acerca de la Normativa Vigente, principalmente en la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera?

Cuadro 12. Personal con Capacitación NIIF

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI POSEE	8	73%
NO POSEE	3	27%
TOTAL	11	100%

Fuente: Datos de Encuestas.
Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

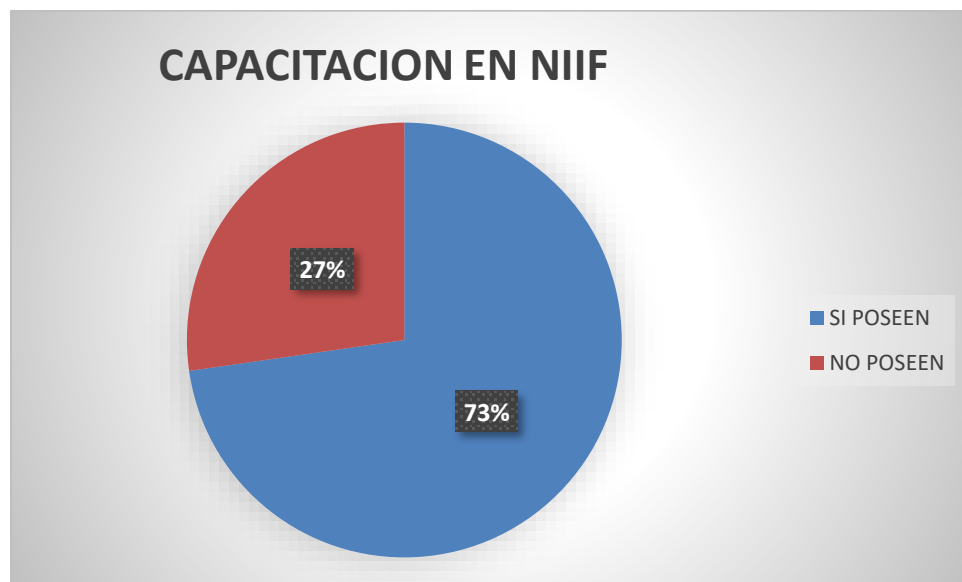


Figura 4. Capacitación NIIF

Se observa que un gran porcentaje del personal encuestado posee conocimiento sobre NIIF.

4. Conoce las incidencias que le proporciona a la empresa el registro de sus transacciones contables bajo Normativa NIIF?

Cuadro 13. Incidencia Registros NIIF

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
CONOCE	3	30%
DESCONOCE	2	20%
TIENE IDEA	5	50%
TOTAL	10	100%

Fuente: Datos de Encuestas.

Autores: Molina Vera María del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

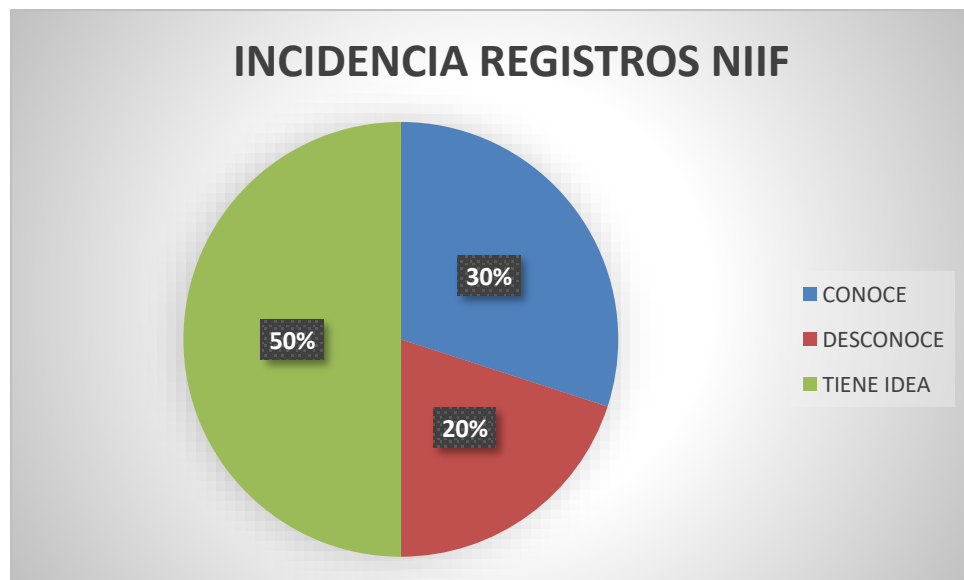


Figura 5. Incidencia Registros NIIF

De las encuestas realizadas un 50% tiene idea del efecto de la aplicación de las NIIF en la información financiera de la empresa, un 30% lo conoce y un 20% no posee información al respecto.

5. ¿Considera que la información Financiera de la empresa es confiable y refleja la real situación de la empresa?

Cuadro 14. Confiabilidad Estados Financieros

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
DE ACUERDO	3	30%
EN DESACUERDO	6	60%
SIN OPINION	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Datos de Encuestas.

Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

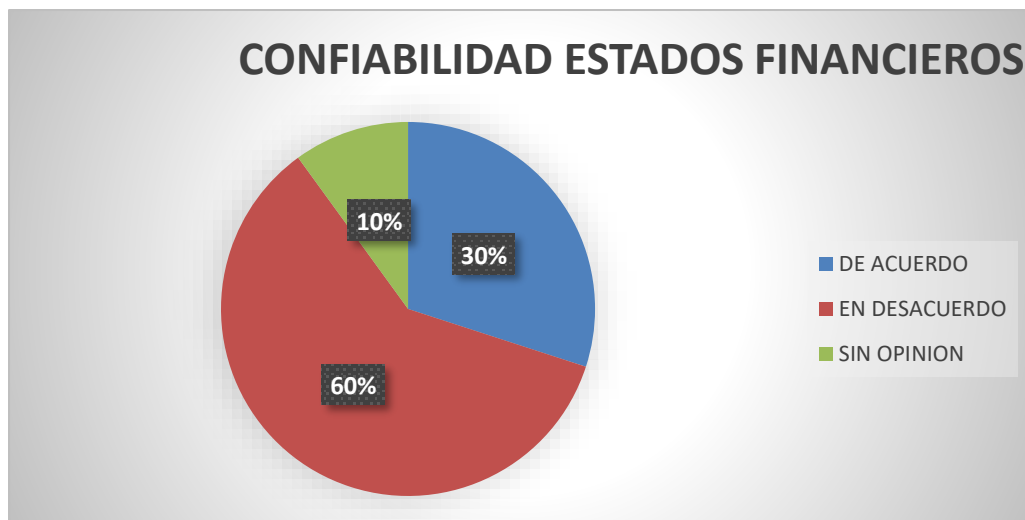


Figura 6. Confiabilidad Estados Financieros

La opinión que mantienen los empleados que participan de la investigación acerca de la Fiabilidad de las cifras presentadas en Estados Financieros es negativa, el 60% consideran que no son veraces, solo el 30% cree que lo son y el 10% no emitió opinión.

6. ¿Qué norma contable utiliza la empresa para la elaboración de los estados financieros?

Cuadro 15. Normativa contable

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
NEC	6	60%
NIC	2	20%
OTROS	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Datos de Encuestas.

Autores: Molina Vera María del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

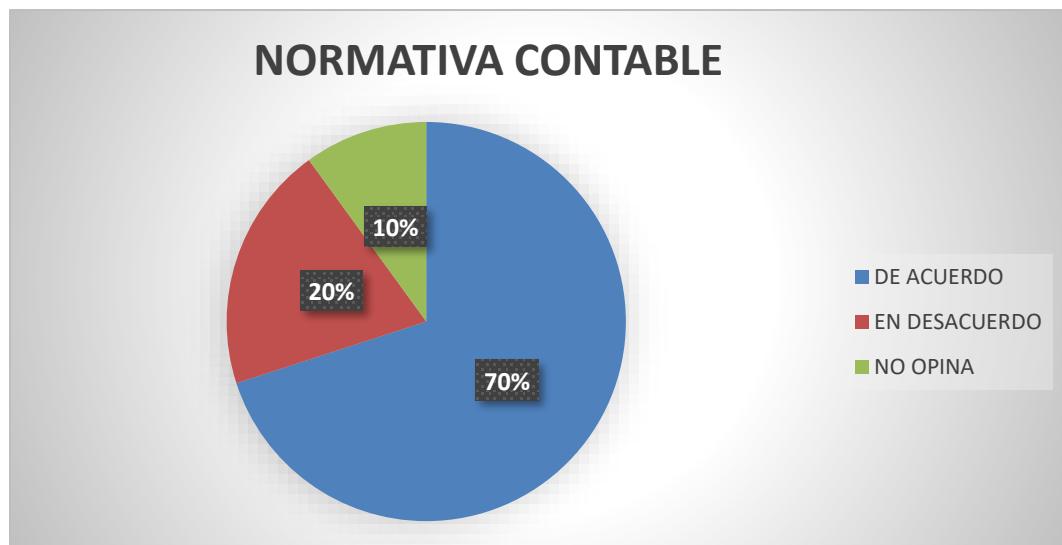


Figura 7. Normativa Contable

De acuerdo a la información proporcionada por los encuestados un 60% indica que la empresa aún tiene procesos que utiliza la Normativa anterior, un 20% dice que aplica NIC y un 20% opina que otros.

7. ¿Considera usted que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera representa una herramienta valiosa en la valoración y presentación de las cifras de la Cía.?

Cuadro 16: Beneficios de la Aplicación NIIF

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
BENEFICIOS POSITIVOS	4	40%
BENEFICIOS NEGATIVOS	4	40%
NO OPINA	2	20%
TOTAL	10	100%

Fuente: Datos de Encuestas.
 Autores: Molina Vera Maria del Carmen
 Torres Carriel Ruth Paola

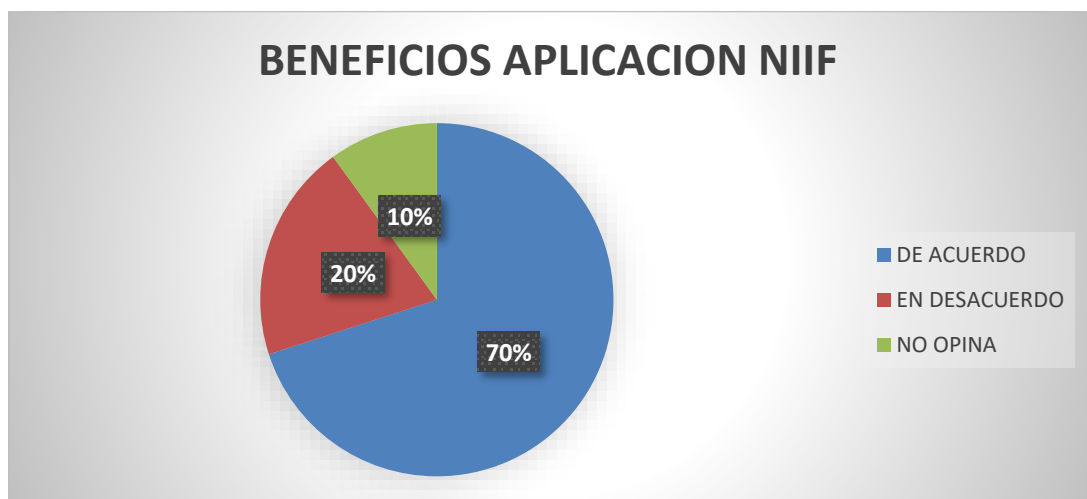


Figura 8. Beneficios Aplicación NIIF

Las opiniones de si la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera aportara positivamente o no a la empresa se encuentran divididas, un 40% Opina que sí y un 40% opina que no lo hará, solo un 20% prefirió no opinar.

8. ¿Se encuentra interesado en participar de manera directa en la elaboración de un manual de procesos y procedimientos para la aplicación sistemática y organizada de las Normas Internacionales de Información Financiera?

Cuadro 17: Elaboración manual de procesos y procedimientos

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
DE ACUERDO	7	70%
EN DESACUERDO	2	20%
NO OPINA	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Datos de Encuestas.
 Autores: Molina Vera Maria del Carmen
 Torres Carriel Ruth Paola

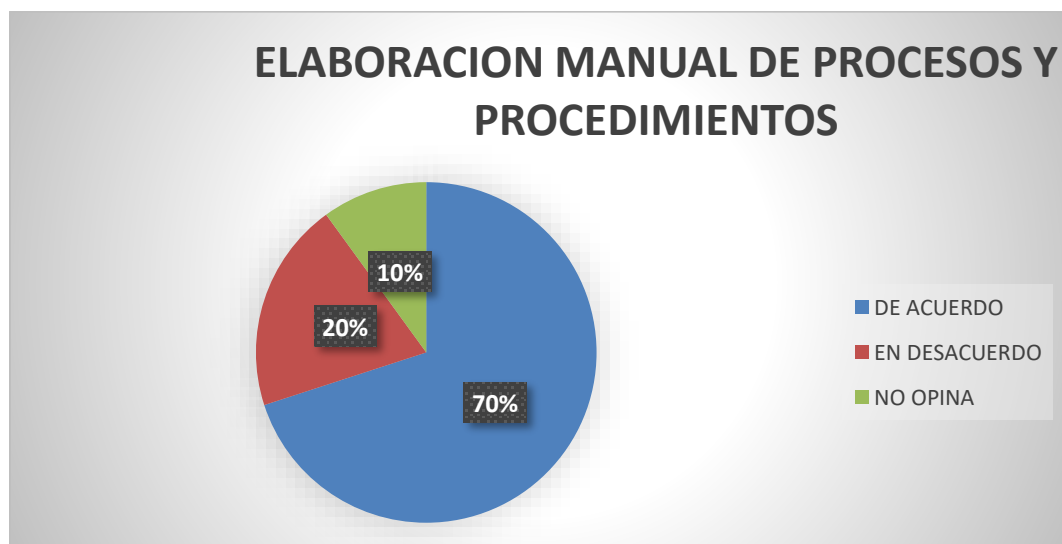


Figura 9. Elaboración Manual de Procesos y Procedimientos

Un 70 % está de acuerdo en participar en la elaboración de un manual de procesos y procedimientos, el 20% no desea hacerlo y un 10% no opina.

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

Una vez terminadas las encuestas, se emite un análisis detallado a continuación:

El personal encuestado posee un nivel mínimo de conocimiento teórico y práctico de las Normas Internacionales de Información Financiera y de su aplicación en los Estados Financieros, lo que constituye el principal motivo de una presentación errónea de las cifras en los Informes.

Como efecto rebote las decisiones tomadas a partir de dichas cifras ocasionan que las empresas no logren los objetivos propuestos; sin embargo, existe plena disposición de parte del personal involucrado en el tema de aprender y de mejorar sus procesos para fidelizar la información que proporcionan.

4.3 RESULTADOS

Después de tabular y analizar los resultados obtenidos, se puede emitir un diagnóstico, el mismo que permitirá identificar las falencias que existen en las diferentes organizaciones, así como las acciones a emprender para mejorar los resultados.

De este análisis se concluye lo siguiente:

- La falta de capacitación en gran parte del personal del área con referencia a la normativa tributaria vigente, teniendo una incidencia directa en la forma se procesan y se presentan las transacciones de las compañías.
- Se genera la necesidad de elaborar manuales de procesos y procedimientos que se deberán implementar a la brevedad posible para facilitar el análisis de las operaciones.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Cuadro 18: Verificación de Hipótesis

HIPOTESIS	VERIFICACION
La correcta aplicación de la NIC 12 en los Estados Financieros de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2015, en empresas del ramo plásticos, proporcionaran cifras fiables para la toma de decisiones.	Se estableció la importancia de capacitar al personal para que este a su vez se encargue del registro de las transacciones de la empresa de manera correcta.
Servirá como herramienta para análisis futuros, así como de correctivos en la forma de registrar las transacciones.	Puso en evidencia las falencias tanto del personal como de la herramienta informática que posee la Cía.
Proporcionará información financiera fiable, la misma que se utilizará para la acertada toma de decisiones.	Una vez que se elabore el manual de procesos y procedimientos, se podrá tener una idea más clara de los pasos a seguir para una correcta aplicación

Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

Proporcionar una herramienta que sirva al profesional del área para medir el Impacto en los Estados Financieros por la Aplicación de la NIC 12, Impuestos a las Ganancias en empresas del ramo de plásticos en Ecuador.

5.2 FUNDAMENTACIÓN

Base fiscal: Importe atribuido a los activos, pasivos o instrumentos de patrimonio de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.

Diferencias Temporarias Deducibles: Son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Diferencias Temporarias Imponibles: Son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Diferencias temporarias: Son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio de la empresa en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Valor razonable: Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

Devengado: Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

Impacto: Son las consecuencias desencadenadas a partir de un hecho específico.

El impacto será general, no solo interno sino también externo, ya que, al presentar los Estados Financieros sincerados, las decisiones que se tomarán a partir de los mismos, serán mucho más acertadas que las anteriores, lo que repercutirá en el personal, y por ende en el desenvolvimiento como unidad de la empresa. Al mismo tiempo nos permitirá fortalecer las áreas que así lo requieran permitiéndonos adquirir mayor fortaleza para competir en el mercado.

Evaluación: Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo.

Ésta se ha convertido también en una fiel aliada en el mundo comercial y de los negocios, ya que se suele echar mano de ella para evaluar el desempeño de empleados y en caso de ser necesario, implementar las pertinentes capacitaciones en orden a mejorar la tarea que éstos realizan, o bien, y ya yéndonos a la búsqueda de los siempre tan ansiados resultados económicos, un proceso de evaluación referido únicamente a las finanzas de una empresa, podrá estudiar y en caso de ser necesario elegir alternativas que mejoren la productividad de un negocio.

5.3 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene como finalidad mostrar la forma como los Estados Financieros se verán afectados con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF).

El mercado es tan competitivo, por lo que se vuelve un requisito indispensable el de presentar los datos de forma clara y fiable para futuros inversionistas. El hecho de utilizar un lenguaje universal para expresar y medir la situación financiera de una entidad encaja en el concepto de Economía Globalizada.

Si bien es cierto los principios contables aplicados antes de adoptar las NIIF, en este caso específico las NEC, mencionaba algunos controles y formas de registro de la información contable, existía como forma única de presentar la información la que estaba regida por las instituciones tributarias.

La NIC 12 que es la que es motivo de análisis en esta tesis, trata las diferencias que surgen de comparar la Base Contable y la Base Fiscal, de esta comparación se derivan diferencias. Existe tipos de diferencias:

- **Diferencias temporales** que resultan de las diferencias entre la ganancia fiscal y la contable originadas en un periodo y se revierten en otro u otros posteriores. Las diferencias temporarias son las que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo, y su importe en libros en el estado de situación financiera. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

Como se indica en el párrafo anterior de las diferencias temporales y temporarias que se originen en cada una de las partidas de los Estados Financieros, se debe establecer el efecto tributario que se deriva de los ajustes a efectuarse sea para ser cancelado en periodos futuros de manera diferida o para ser compensadas de igual forma.

El control de estos valores diferidos y que serán pagados o compensados en el tiempo es muy importante, razón por la cual debe desarrollarse y manejarse mediante instrumentos informáticos que en este caso serán los diferentes sistemas informáticos utilizados en el segmento a estudiar. Utilizar únicamente como herramienta el utilitario Excel haría que su seguimiento se volviera inmanejable.

- **Diferencias permanentes** son aquellas causadas por alguna actividad o situación que implican un impuesto mayor o menor y que no puede ser compensado en ejercicios futuros. Únicamente las diferencias temporales son las que constituyen los impuestos diferidos.

Una de las exigencias en la aplicación de esta norma es que todas las empresas registren las consecuencias fiscales de las transacciones de la misma forma que registran las transacciones como tal. De esta forma, así como las transacciones y sucesos afectan los resultados, también lo hacen sus efectos fiscales.

El inicio de la implementación será duro al inicio, pues tendremos que manejar nueva terminología, así como asimilar nuevos principios, el cómo y por qué se hace o se deja de hacer algo, pero lo importante es enfocarse en el producto final.

Tal vez sea un poco más difícil para las áreas que nos son contables pues ellos tienen que asimilar inicialmente la importancia de este proceso.

La obligatoriedad de aplicar e informar las políticas, tanto internas como contables, con que cuenta la empresa ayudará a su vez a ejercer control y por ende identificar y corregir los errores que podamos encontrar en el camino.

También concientizará a los administradores de la empresa de la relevancia de ciertos procedimientos y sugerencias sugeridos con anterioridad. Es relevante que todos los que conforman la empresa tengan claro el significado de NIIF, o por lo menos cual es el objetivo principal de la aplicación de estas normas, su alcance y los beneficios que puede proporcionar, de igual forma las implicaciones que esto conlleva tanto en las medidas de control o procesos que se deberán crear.

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 Objetivos Generales de la propuesta

- Medir el Impacto en los Estados Financieros por la Aplicación del Impuesto a las Ganancias, mediante el registro de las diferencias temporarias y permanentes.
- Proporcionar una herramienta que sirva de guía al profesional del área contable, tanto como para el que no lo es para la correcta aplicación de la normativa.

5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta

- Organizar la información de tal forma que pueda ser medida, comparada y evaluada.

- Tabular y registrar los efectos de aplicar en las partidas que correspondan la nueva normativa internacional.
- Proporcionar información a los directivos los principales cambios que se producirán en el registro de la información así como en la presentación de los Estados Financieros.

5.5 UBICACIÓN

País: Ecuador

5.6 FACTIBILIDAD

Este proyecto de proporcionar una herramienta que permita medir el impacto de la aplicación de la NIC 12 “Impuestos a las Ganancias”, en los Estados Financieros de las empresas del sector plástico, es realmente factible, se puede y se debe llevar a cabo pues de acuerdo a resolución de los entes de control de Ecuador es una obligación tener las cifras expresadas en NIIF.

Cabe indicar que según el Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en un estudio realizado en 2012, la industria del plástico es una de las más dinámicas de la economía.

Así mismo indico el presidente Rafael Correa que es de los 9 sectores que apuntalarán la política industrial de Ecuador en 10 años. **(La industria plástica produce al menos \$ 418 millones al año, 2015)**



Figura 10. Sector Plástico Ecuador

Fuente: <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/Economia/2015/29-04-15-eco-industria.jpg>

Las salvaguardias, que rigen desde el 11 de marzo del 2015 para unos 2 800 productos y grupos de productos importados, impactará “significativamente” en las ventas que hoy realiza Chile a Ecuador e incluso amenaza con frenarlas

Chile exporta a Ecuador unos USD 500 millones al año; de esos, USD 300 millones están impactados por las medidas arancelarias; es decir, el 60%. La mitad de esos envíos tendrán que pagar la sobretasa más alta del 45%, explicó. Los productos afectados son frutas frescas, madera, preparaciones alimenticias y algunos plásticos, que se usan como insumos para otras industrias. (Revista **Gestion Economía y Sociedad**, n.d.)

La industria del plástico se ha caracterizado por crecer siempre a la par o por encima del PIB nacional, según un informe de la Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG). (Revista **Lideres**, n.d.)

Considerando lo anterior, la importancia del Marco Conceptual en la preparación y presentación de los estados financieros, es un fundamento teórico que, a manera de constitución, guía el desarrollo de la regulación normativo-técnico de la profesión. Este proceso de crecimiento del conocimiento se alcanza construyendo modelos que respondan a las condiciones particulares y específicas de cada entorno, que determine las circunstancias del mismo, que oriente su formulación y aplicación.

Una necesidad primordial es la de proporcionar capacitación a todas las personas que se van a ver involucradas en este proceso, tanto conceptual como práctica, explicando la importancia de conocer toda esta información para que la transición de NEC a NIIF ocasione el menor impacto en la compañía y en sus políticas en general.

Presupuestario: Los gastos ascendieron a USD\$ 1.660,50, la ejecución del proyecto, el mantenimiento técnico del sistema, la compra del nuevo servidor, todo esto está contemplado dentro del presupuesto mismo de la empresa.

Técnico: El proceso de Implementación requirió la adquisición de un nuevo sistema informático, Optimus, ya que el que está en funcionamiento en este momento tiene muchas falencias y por ende no nos iba a permitir cumplir a cabalidad todos los controles y procesos inherentes a la implementación de las Nuevas Políticas Contables.

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

5.7.1 Actividades

Aplicación de las NIIF:

Requieren que obligatoriamente se cumpla con los siguientes mandatos:

1. Para la preparación de estados financieros deben involucrarse todas las NIIF y seguirlas en forma rigurosa para formular el Balance Inicial.
2. Se deben reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF.
3. No se deben reconocer activos y pasivos que las NIIF no permitan reconocer.
4. Reclasificar activos, pasivos y patrimonio clasificados o identificados de acuerdo con otros principios o normas que en la actualidad no concuerdan con NIIF.
5. Aplicar las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.

Procesos para la aplicación de las NIIF: Se considera que, necesariamente y por obligación, deben existir procesos para su aplicación, entre los cuales se mencionan los siguientes:

1. Conocimiento previo de las operaciones del Ente. Es importante conocer en forma previa el objetivo de la “entidad”, involucrando sus políticas contables aplicadas en la preparación de estados financieros.

2. Diagnóstico preliminar. Una vez identificadas las operaciones, se debe diagnosticar la viabilidad de aplicación de las NIIF, observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez.

3. Capacitación. El personal inmerso en las operaciones contables y financieras de la Entidad, deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF.

4. Evaluaciones. Cumplidos los procesos anteriores, se realizará una Evaluación de los componentes de los estados financieros, que deberán ser debidamente clasificados por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de depurar la información constante en ellos (se recomienda realizar estas actividades al cierre del periodo en diciembre 31 de 2015). En este proceso debe existir la aceptación y aprobación de los respectivos ajustes y/o reclasificaciones de cuentas por parte de la Gerencia General o el Organismo Administrativo superior.

5. Requerimientos mínimos o básicos. Los administradores de las entidades tendrán que aceptar el cambio de cifras en los balances; así como el cambio de los procesos para generar información financiera; de igual forma el personal debe cambiar en su pensamiento conceptual para operar y generar información con aplicación del NIIF, y de igual manera deben cambiar los sistemas de información.

En conclusión, es un cambio radical y general, tanto de los agentes como de los medios.

6. Implementación. Mediante los procesos indicados, se obtendrán los primeros estados financieros de forma comparativa: ejercicios económicos 2015 bajo NIIF.

Se analizarán todas las partidas contables y se establecerá si existe diferencia entre su base fiscal y su base contable, y si es factible la aplicación de la norma NIC 12, y su tratamiento según resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas.

Cuadro 19. Origen de Pasivo y Activo Diferido

Partida Financiera		Partida Tributaria	Surge diferencia temporaria	Origina un
Activo Financiero	>	Activo tributario	Imponible	Pasivo por impuesto diferido
Activo Financiero	<	Activo tributario	Deducible	Activo por impuesto diferido
Pasivo Financiero	>	Pasivo tributario	Deducible	Activo por impuesto diferido
Pasivo Financiero	<	Pasivo tributario	Imponible	Pasivo por impuesto diferido

Fuente: Impuesto sobre las ganancias Víctor Hugo Lindsay

RECONOCIMIENTO DE PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

- Provisión de indemnización por años de servicios registrada a valor corriente para efectos tributarios y a valor actual para efectos contables
- Depreciaciones aceleradas
- Gastos de fabricación deducidos tributariamente
- Activos intangibles amortizados contablemente y no tributariamente
- Provisión contable para cuentas incobrables
- Ingresos anticipados contablemente que constituyen ingresos tributarios
- Provisión de obsolescencia de existencias y activo fijo

// No se aplican a nuestro caso práctico.

ECUADOR

CASOS QUE SON RECONOCIDOS POR EL SRI LOS IMPUESTOS DIFERIDOS A PARTIR DEL AÑO 2015

Según Servicio de Rentas Internas, indica lo siguiente:

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

- Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste VNR en inventario.
- Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- La depreciación correspondiente al valor activado pro desmantelamiento.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- Gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta
- Los ingresos y costos por el reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos en cambio en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en la conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta, tampoco para el cálculo de la participación de trabajadores.
- Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.

NN
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2015
<u>Activos</u>	
Activos corrientes:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	584,094
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	657,702
Inventarios	542,130
Otros activos	3,050
Activos por impuestos corrientes	103,530
Total activos corrientes	<u>1,890,506</u>
Activos no corrientes:	
Propiedad, Planta y Equipo, neto	1,677,122
Activos Intangibles	9,850
Otros activos	192,565
Total activos no corrientes	<u>1,879,537</u>
Total activos	<u>3,770,043</u>
<u>Pasivos y patrimonio</u>	
Pasivos corrientes:	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por paga	375,093
Obligaciones Instituciones Financieras	350,000
Pasivos por impuestos corrientes	3,520
Provisiones	5,351
Total pasivos corrientes	<u>733,964</u>
Pasivos no corrientes	
Otras cuentas por Pagar	697,415
Obligación por beneficios definidos	23,896
Total pasivos no corrientes	<u>721,311</u>
Total Pasivos	<u>1,455,276</u>
<u>Patrimonio :</u>	
Capital Social	643,563
Aporte para futura capitalización	1,726,372
Reserva Legal	16,768
Utilidades Acumuladas	784,133
Pérdidas Acumuladas	(798,563)
Resultados del Ejercicio	(292,506)
Revaluacion de Activos	235,000
Total Patrimonio	<u>2,314,767</u>
Total Pasivos y Patrimonio	<u>3,770,043</u>

Z

NN
Estados de Resultado Integral
Por EL año terminado al 31 de Diciembre del 2015
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2015</u>
Ingresos ordinarios	859,682
Costo de ventas	754,765
Utilidad bruta	104,917
Gastos de administración /Vts	254,789
Otros Ingresos / (Egresos) no operacionales	47,890
Costos Financieros	27,467
Utilidad (pérdida) antes de participacion trabajadores e impuesto a la renta	-225,229
Gastos por impuesto a la renta:	
Participacion Empleados	0
Impuesto a la Renta	39,149
Impuesto a la Renta Diferido	106,426
Total	-67,278
Resultado integral neto	-292,506

**31 DE DICIEMBRE
2015**

CUENTAS POR COBRAR:	
Clientes	314,715
(-) Provision para Cuentas Dudosas	(15,120)
Sub-total	299,595
OTRAS CUENTAS POR COBRAR:	
Anticipo a Proveedores	27,497
Partes Relacionadas	327,240
Funcionarios y Empleados	870
Otras	2,726
Sub-total	358,333
Total	657,928
CLASIFICACION:	
Corriente	657,928
No Corriente	-
Total	657,928

Calculo Activo por Impuesto Diferido por Amortización Perdidas años anteriores

RESULTADOS PROYECTADOS

P&L	2016	2017	2018	2019	2020
Consolidated Sales	9,889,555	9,889,555	9,889,555	10,889,555	10,889,555
Total Production	9,221,997	9,221,997	9,221,997	10,154,496	10,154,496
Goods Purchased	(3,728,640)	(3,728,640)	(3,728,640)	(4,105,668)	(4,105,668)
Gross Margin	5,493,357	5,493,357	5,493,357	6,048,828	6,048,828
Direct Labour costs	(281,960)	(281,960)	(281,960)	(310,471)	(310,471)
Indirect Labour costs	(313,000)	(313,000)	(313,000)	(344,650)	(344,650)
Repairs & Maintenance Wages	(74,000)	(74,000)	(74,000)	(81,483)	(81,483)
Utilities	(1,044,443)	(1,044,443)	(1,044,443)	(1,150,054)	(1,150,054)
Waste Treatment	(142,454)	(142,454)	(142,454)	(156,858)	(156,858)
Repairs & Maintenance costs	(168,000)	(168,000)	(168,000)	(184,988)	(184,988)
Purchasing - Wages & Salaries	0	0	0	0	0
Other Production Costs	(72,000)	(72,000)	(72,000)	(79,280)	(79,280)
DC - Capitalized Exp. (W&S)	0	0	0	0	0
DC - Capitalized Exp. (Expenses)	0	0	0	0	0
Quality control costs	(126,693)	(126,693)	(126,693)	(139,504)	(139,504)
Quality - Wages & Salaries	(46,000)	(46,000)	(46,000)	(50,651)	(50,651)
Storage Costs	0	0	0	0	0
Sub-contracting Costs	(24,000)	(24,000)	(24,000)	(26,427)	(26,427)
Depreciation	(937,000)	(937,000)	(937,000)	(1,031,746)	(1,031,746)
Leasing & Equipment Rental	(42,240)	(42,240)	(42,240)	(46,511)	(46,511)
Direct Costs	(3,271,790)	(3,271,790)	(3,271,790)	(3,602,623)	(3,602,623)
Taxes	(120,000)	(120,000)	(120,000)	(132,134)	(132,134)
Travel costs	0	0	0	0	0
Insurances	(18,000)	(18,000)	(18,000)	(19,820)	(19,820)
Consultant costs	(12,000)	(12,000)	(12,000)	(13,213)	(13,213)
Telecom maintenance	0	0	0	0	0
End carreers fees	0	0	0	0	0
Other Administration Expenses	(114,000)	(114,000)	(114,000)	(125,527)	(125,527)
Credit for Research	0	0	0	0	0
SG&A - Capitalized Exp. (W&S)	0	0	0	0	0
SG&A - Capitalized Exp. (Expenses)	0	0	0	0	0
R&D Wages & Salaries	(65,000)	(65,000)	(65,000)	(71,573)	(71,573)
Panelis Wages	0	0	0	0	0
R&D Expenses	(36,000)	(36,000)	(36,000)	(39,640)	(39,640)
Panelis Expenses	0	0	0	0	0
Royalties	(422,841)	(422,841)	(422,841)	(465,598)	(465,598)
Selling Expenses	(48,000)	(48,000)	(48,000)	(52,854)	(52,854)
Support - Wages & Salaries	(274,500)	(274,500)	(274,500)	(302,257)	(302,257)
Expatriate Wages	0	0	0	0	0
Sales & Marketing - Wages & Salar	(63,000)	(63,000)	(63,000)	(69,370)	(69,370)
Management Fees	0	0	0	0	0
SG&A	(1,173,341)	(1,173,341)	(1,173,341)	(1,291,986)	(1,291,986)
EBIT	1,048,226	1,048,226	1,048,226	1,154,219	1,154,219
Other Financial Income/loss	(540,000)	(540,000)	(300,000)	(100,000)	(100,000)
NET PROFIT	508,226	508,226	748,226	1,054,219	1,054,219
EBITDA	1,985,226	1,985,226	1,985,226	2,185,966	2,185,966
	20%	20%	20%	20%	20%
(-) 15% PTU	76,234	76,234	112,234	158,133	158,133
Gastos no deducibles	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
Base imponible	531,992	531,992	735,992	996,086	996,086
Amortización del 22%	117,038	117,038	161,918	219,139	219,139
	414,954	414,954	574,074	776,947	776,947
TARIFA 22%	91,290	91,290	126,296	170,928	170,928

DETALLE DE AMORTIZACION DE PERDIDAS	
AÑO 2012	(8,039)
AÑO 2013	(289,244)
AÑO 2014	(242,959)
AÑO 2015	(294,031)
Total pérdidas acumuladas susceptibles de utilizar como crédito tributario	(834,273)
Activo por impuesto diferido	(183,540)
Saldo Anterior	(77,114)
Total pérdidas 2015 susceptibles de utilizar como crédito tributario	(106,426)

Asiento de Diario

12/31/2015	- x -			
	Gasto de Impuesto Diferido		106,426.34	
	Activo por Impuesto Diferido			106,426.34
	Para registrar efecto de impuestos diferidos sobre amortizacion perdidas acumuladas			

Calculo Activo por Impuesto Diferido por Deterioro Activo Fijo que corresponde a proceso productivo

	Costo	Deterioro
Maquinaria y equipo proceso productivo	20.489	1.525

Asiento de Diario

12/31/2015	- x -			
	Gasto de Impuesto Diferido		1,525.00	
	Activo por Impuesto Diferido			1,525.00
	Para registrar efecto de impuestos diferidos sobre deterioro activo fijo proceso productivo			

5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

Materiales y tecnología.

La tecnología, no es en sí el fin, sino el medio entre la sociedad del conocimiento y el desarrollo mundial.

Pueblo que se resigna a tecnologías pasadas, sucumbe en el campo de la ignorancia y se entierra en sus ideales.

Los materiales utilizados han sido computador, memorias USB, plumas, lápices, borrador, hojas A4, impresora, tinta, unos cuantos libros e internet.

No ha sido necesario realizar ningún cambio en la estructura misma de la empresa, lo único que se adquirió fue un nuevo sistema informático “Optimus”. El mismo que se adaptará a las necesidades de la empresa y de las NIIF.

Para la instalación del sistema se optó por la compra de un nuevo servidor, aunque esto estaba en los presupuestos de la empresa, lo único que se hizo es acelerar un poquito su compra.

Se mantendrá un nivel de exigencia elevado en cuanto a que los involucrados en el proceso se capaciten.

Presupuesto

Para la elaboración de este proyecto, se elaboró un presupuesto de un mil seiscientos sesenta con cincuenta centavos.

Marco Administrativo

Talento humano dice que es el proceso de selección, formación, desarrollo y consecución de las personas cualificadas, necesarias para conseguir los objetivos de las organizaciones ; se incluyen en este proceso las actividades precisas para conseguir la máxima satisfacción y eficiencia de los trabajadores.

Entonces el talento humano se denomina recursos humanos al trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de esa organización. Pero lo más frecuente es llamar así a la función que se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener a los colaboradores de la organización. Estas tareas las puede desempeñar una persona o departamento en concreto (los profesionales en Recursos Humanos) junto a los directivos de la organización.

Cuadro 20. Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS

TALENTOS	CARGO
Ing. Lucia Corrales	Gerente Financiera
Ing., Juan Manuel Lama	Gerente General
Ing. Lucia Ronquillo	Jefa de Crédito
Paola Rosero	Contadora
CPA. Jorge Valdez	Asesor
Asistentes	Asistentes

Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

Cuadro 21. Recursos Utilizados

RECURSOS UTILIZADOS

TECNOLOGÍA	CANTIDAD
Computador	1
Impresora	1
Pen drive	1
Internet	1
Teléfono Celular	1
Cámara Fotográfica	1

Autores: Molina Vera Maria del Carmen
Torres Carriel Ruth Paola

Cuadro 22-. Materiales utilizados

MATERIALES UTILIZADOS	
CANTIDAD	CONCEPTO
3	Libros
4	Revistas
6	fichas de investigación
500	hojas A4 Bond
4	Plumas
1	Lápiz
1	Borrador
2	frascos de tintas
1	Regla
2	Anillado
20	movilización
20	refrigerios
	Varios

Autores: Molina Vera Maria del Carmen

Torres Carriel Ruth Paola

Cuadro 23. Recursos Financieros

RECURSOS FINANCIEROS

CONCEPTO	VALOR
libros	60.00
revistas	15.00
fichas de investigación	2.50
hojas A4 Bond	7.00
plumas	1.00
lápiz	0.50
borrador	0.50
frascos de tintas	77.00
regla	1.00
anillado	2.00
movilización	80.00
refrigerios	20.00
Computador	790.00
Impresora	57.00
Pen drive	25.00
Internet	32.00
Teléfono Celular	100.00
Cámara Fotográfica	250.00
Varios	140.00
TOTAL	1,660.50

Autores: Molina Vera Maria del Carmen

Torres Carriel Ruth Paola

5.7.3 Impacto

Beneficios:

El principal beneficio que este proyecto puede proporcionar es el de sincerar las cifras de nuestros Estados Financieros, y ya que nos enfocamos en la NIC 12 “Impuestos Diferidos”, plasmar en los mismos el efecto impositivo de dicha implementación.

Al establecer las diferencias resultantes de comparar la base fiscal con la base contable, también reconocemos la carga por impuestos de estas diferencias, las mismas que serán compensadas tanto por pagar como por cobrar en periodos futuros.

A pesar de que en Ecuador aún no están completamente sincronizados los entes reguladores, tanto la Superintendencia de Compañías como el Servicio de Rentas Internas, es muy importante ejercer un control minucioso de todos estos movimientos para que sean compensados cuando correspondan.

Tomando lo dicho anteriormente como referencia debemos priorizar las herramientas a utilizar para lograr nuestro cometido, por consiguiente, una de las primeras medidas a tomar es la de la implementación de un sistema informático que nos ayude a ejercer un control minucioso y exacto de los efectos de las NIIF.

Al realizar una correcta aplicación de esta Norma, podremos compensar nuestros activos y pasivos por impuestos Diferidos en nuestros futuros Impuestos producidos por nuestras ganancias.

Esto también implica la elaboración de nuevas políticas y procedimientos lo que nos dará un mayor control sobre las transacciones y procesos de la empresa.

5.7.4 Cronograma

Tanto los objetivos principales como lo específicos nos han permitido tener una visión más amplia de la adopción de Las Normas Internacionales de Información Financiera. Para esto se ha diseñado un cronograma de implementación el cual contempla todo lo necesario para cumplir con las condiciones que debe tener la empresa para estar preparada para el cambio.

Se ha procedido analizar la información, realizando entrevistas, encuestas, e investigaciones.

Uno de los objetivos es siempre brindar lo mejor para obtener más y mejores clientes satisfechos, por eso día a día impulsamos la calidad de nuestros productos, dando a conocer sus altos estándares de calidad. La compañía tiene ambiciones muy importantes y apunta para ubicarse en primer lugar en Ecuador.

El recurso humano que se va a encontrar directamente involucrado son: Gerentes, Contador, Departamento Contable, Crédito y cobranzas, de Venta, Recursos Humanos.

Se indica que es sumamente indispensable la colaboración del Recurso Humano para alcanzar los objetivos propuestos.

En tal sentido, son muchos los factores que inciden sobre el personal o recurso humano, primeramente, porque el hombre presenta características en su comportamiento organizacional, tales como proactividad, socialización, manifestación de necesidades, para ello percibe, evalúa, piensa, elige, y manifiesta capacidades, en fin, es un ser complejo del cual depende el rendimiento de las metas propuestas en este proyecto.

Cuadro 24. Cronograma de trabajo

N°	Tiempo Actividades	2017				2017			
		Febrero				Marzo			
		1S	2S	3S	4S	1S	2S	3S	4S
1	Elaborando planes de trabajo a seguir.	■							
2	Entrevistas, encuestas.	■							
3	Investigación, y experimentación sobre las NIIF.		■						
4	Evaluar las entrevistas y encuestas realizadas.		■	■					
5	Analizar y validar la información recibida.			■					
6	Selección y capacitación de acuerdo a las necesidades.				■				
7	Verificar que el sistema computarizado empleado sea el adecuado.				■				
8	Capacitación sobre NIIF.				■				
9	Evaluación diaria con el personal laboral.					■	■	■	■

Autores: Molina Vera Maria del Carmen

Torres Carriel Ruth Paola

5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Conclusiones

- Se puede concluir que dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son algo nuevo en el medio, el primer paso es la capacitación del personal, principalmente el que va a estar inmerso en la implementación.
- Realizar un análisis profundo de los procedimientos existentes para proceder a realizar los cambios necesarios para enmarcar a las diferentes compañías en las normas a aplicar.
- Analizar detenidamente las diferentes partidas de los Estados Financieros para ver el efecto que cada una de estas sufrirá en el proceso de Implementación.

Recomendaciones

- Contratar un sistema informático que contemple los cambios, los diferentes ajustes ocasionados en el proceso de pasar la información existente, la misma que está bajo NEC a NIIF.
- Trasmitir la importancia y las ventajas que como empresa se debe tomar en cuenta al reflejar los resultados de forma más real y fiable para la concientización del personal.

- Mejorar los procesos y procedimientos vigentes a la fecha. Si bien es cierto este proyecto enfoca la NIC 12, Impuestos Diferidos, hay que realizar un estudio profundo de las demás Normas, puesto que de los ajustes que por éstas se realicen es de donde se alimentarán los movimientos de la cuenta Impuestos Diferidos.

BIBLIOGRAFIA

- Adoptese las Normas Internacionales de Informacion Financiera "NIIF". (2006, Septiembre 4).
Quito, Ecuador: Registro Oficial # 348.
- Briones, Guillermo. (1998). Metodologia de la Investigacion cuantitativa en las ciencias sociales.
- Bunge, M. A. (1969). La investigacion cientifica. Su estrategia y su filosofia. Barcelona: Ariel.
- G. L. (1969). Historia y conciencia de clase. Mexico: Grijalbo.
- Gil, J. M. (2001). Normas Internacionales de Informacion Financiera.
- Instituto de Investigaciones Contables de Ecuador. IICE. (2016, 12). Resumen Comparativo NIIF/NEC y Analisis de Principales Impuestos Financieros y Tributarios. *Informe NIIF NIC vs NEC*. Retrieved 12 2016, from <https://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf>
- J. C. (2000). Investigacion Cualitativa y cuantitativa. Problemas no resueltos en los Debates actuales. *Revista Cubana Endocrinol*, 11(3), 192.
- K. K. (1976). Dialectica de lo correcto. Mexico: Grijalba.
- L. V. (1908). Materilismo y Empirio-criticismo. *V.I. Lenin Materialismo y Empirio-criticismo*. Akal.
- La industria plástica produce al menos \$ 418 millones al año*. (2015). Retrieved 12 2016, from <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-industria-plastica-produce-al-menos-418-millones-al-ano>
- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. (2014, Diciembre 29). (Art.# 9). Quito, Ecuador: Registro Oficial # 405.
- Mc Daniels, & Gates. (2005). *Investigacion de campo*.
- Montt, M. D. (2016, Dic). Diccionario Basico tributario Contable. *eumed.net*. Retrieved 12 2016, from <https://rednma.eumed.net/eumednet/coursecon/dic/dbtc/index.htm>
- Paredes, C. (2009). *Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF*. Peru.
- Ramirez, C. G. (2007). Tesis "Normas Internacionales de Información Financiera comparada con las NIC y los Principios Contables". para obtener el Grado de Magister en Contabilidad.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. (2014, Diciembre 31). (Art. # 10). Ecuador: Decreto Ejecutivo # 539.
- Revista Gestion Economia y Sociedad*. (n.d.). Retrieved from <http://www.revistagestion.ec/?p=15329>: El Comercio (<http://bit.ly/1Oaux7r>).

Revista Lideres. (n.d.). Retrieved from <http://www.revistalideres.ec/lideres/industria-plastico-contraccion-produccion.html>.

Rodriguez, Miguel Ernesto. (2005). *Metodologia de la Investigacion*.

APENDICE







